



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone la liquidación de la licencia anual proporcional a la Dra. Melania María PALMIERI

VISTO:

Que por EX-2023-00275881-UNC-ME#FO, la Dra. Melania María PALMIERI solicita se abone la licencia anual proporcional por habersele otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-116-E-UNC-DEC#FO se resuelve hacer cesar a partir del 1 de mayo de 2024, el cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad.

Que de acuerdo según lo establecido en el artículo 45 inciso "d" de la R.H.C.S. N° 1222/2014, que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de la licencia anual proporcional (cog. 120) a la Dra. Melania María PALMIERI (Leg. 31.425 – DNI: 16.031.424), en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, correspondiente a 15 (quince) días corridos de licencia anual del año 2024 de acuerdo al R.H.C.S. N° 1222/2014, en su artículo 45 inc. d), que

prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, comuníquese a la interesada, al Área Personal y Sueldo, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.